

1. NORMAS COMUNES A TODOS LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES.

- 1.1. Constitución Española de 27 de diciembre de 1978.
- 1.2. Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional.
- 1.3. Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
- 1.4. Ley Orgánica 2/1987, de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales.
- 1.5. Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial.
- 1.6. Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.
- 1.7. Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.
- 1.8. Real Decreto 996/2003, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita.
- 1.9. Acuerdo de 7 de junio de 1995, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ordena la publicación de los Reglamentos de la Carrera Judicial, de la Escuela Judicial, de los Jueces de Paz, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y de los aspectos accesorios de las actuaciones judiciales, así como de la relación de ficheros de carácter personal existentes en el Consejo General del Poder Judicial.
- 1.10. Acuerdo de 15 de septiembre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba el Reglamento 1/2005, de los aspectos accesorios de las actuaciones judiciales.
- 1.11. Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales.
- 1.12. Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia.
- 1.13. Real Decreto 658/2001, de 22 de junio, por el que se aprueba el Estatuto General de la Abogacía Española.
- 1.14. Real Decreto 1281/2002, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales de España.
- 1.15. Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.

2. NORMAS PROCESALES CIVILES.

2.1. Normas Básicas de Enjuiciamiento.

- 2.1.1. Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil. (Incluye Real Decreto 1417/2001, de 17 de diciembre, por el que se procede a la conversión a euros de las cuantías establecidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil).
- 2.1.2. Real Decreto de 3 de febrero de 1881, por el que se promulga la Ley de Enjuiciamiento Civil. (Preceptos vigentes).

2.2. Normas Complementarias.

2.2.1. Derechos Fundamentales de la Persona.

- 2.2.1.1. Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

- 2.2.1.2. *Ley Orgánica 2/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de rectificación.*
- 2.2.1.3. *Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. (Arts. 1.º, 20 a 22, 57, 61 y 62).*
- 2.2.2. **Propiedad Horizontal.**
 - 2.2.2.1. *Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre propiedad horizontal. (Arts. 7.º, 9.º, 17, 18, 21 y 22).*
- 2.2.3. **Propiedad Intelectual.**
 - 2.2.3.1. *Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia. (Arts. 138 a 143).*
- 2.2.4. **Propiedad Industrial.**
 - 2.2.4.1. *Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes. (Arts. 10 a 14, 62 a 71, 112 a 118 y 123 a 142).*
 - 2.2.4.2. *Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas. (Arts. 40 a 45 y 51 a 61).*
 - 2.2.4.3. *Ley 20/2003, de 7 de julio, de Protección Jurídica del Diseño Industrial. (Arts. 45 a 57 y 65 a 74).*
- 2.2.5. **Competencia Desleal.**
 - 2.2.5.1. *Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal. (Arts. 32 a 39 y disp. trans.).*
- 2.2.6. **Publicidad.**
 - 2.2.6.1. *Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad. (Arts. 3.º a 6.º y disp. trans.).*
- 2.2.7. **Condiciones Generales de Contratación y Protección de los Consumidores y Usuarios.**
 - 2.2.7.1. *Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación. (Arts. 7.º a 22 y disp. adic. cuarta).*
 - 2.2.7.2. *Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. (Arts. 53 a 58).*
- 2.2.8. **Venta a Plazos de Bienes Muebles.**
 - 2.2.8.1. *Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles. (Arts. 15 y 16, y disps. adics. primera y segunda y disp. trans. única).*
- 2.2.9. **Impugnación de Acuerdos Sociales.**
 - 2.2.9.1. *Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. (Arts. 115 a 122).*
 - 2.2.9.2. *Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. (Arts. 56 y 70).*
 - 2.2.9.3. *Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas. (Arts. 31 y 37).*
- 2.2.10. **Vehículos a Motor.**
 - 2.2.10.1. *Ley Orgánica 3/1989, de 21 de junio, de actualización del Código Penal. (Disps. adics. primera y segunda).*
 - 2.2.10.2. *Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor. (Arts. 7.º y 11 a 19).*
 - 2.2.10.3. *Resolución de 31 de enero de 2010, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se da publicidad a las cuantías de las indemnizaciones por muerte, lesiones permanentes e incapacidad temporal que resultarán de aplicar durante 2010 el sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación.*
- 2.2.11. **Juicio Cambiario.**
 - 2.2.11.1. *Ley 19/1985, de 16 de julio, Cambiaria y del Cheque. (Arts. 49 a 68, 74 a 78, 84 a 89, 96, 97 y 146 a 158).*

2.2.12. Protección de los Derechos Reales.

2.2.12.1. *Ley Hipotecaria, de 8 de febrero de 1946. (Art. 41).*

2.2.13. Ejecución sobre Bienes Hipotecados.

2.2.13.1. *Ley Hipotecaria, de 8 de febrero de 1946. (Arts. 107 y 126 a 135).*

2.2.13.2. *Ley de Hipoteca Naval, de 21 de agosto de 1893. (Arts. 39 a 50).*

2.2.13.3. *Ley de 16 de diciembre de 1954, de Hipoteca Mobiliaria y Prenda sin Desplazamiento de la Posesión. (Arts. 81, 86 a 91, 94 y 95).*

2.2.14. Arbitraje.

2.2.14.1. *Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje.*

2.2.15. Concurso.

2.2.15.1. *Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.*

3. NORMAS PROCESALES PENALES.**3.1. Normas Básicas de Enjuiciamiento.**

3.1.1. *Real Decreto de 14 de septiembre de 1882, por el que se promulga la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

3.1.2. *Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.*

3.1.3. *Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.*

3.2. Normas Complementarias.**3.2.1. Habeas Corpus.**

3.2.1.1. *Ley Orgánica 6/1984, de 24 de mayo, reguladora del procedimiento de «Habeas Corpus».*

3.2.2. Seguridad Ciudadana.

3.2.2.1. *Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.*

3.2.3. Protección a Testigos y Peritos.

3.2.3.1. *Ley Orgánica 19/1994, de 23 de diciembre, de protección a testigos y peritos en causas criminales.*

3.2.4. Ayuda y Asistencia a las Víctimas de Delitos.

3.2.4.1. *Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual.*

3.2.5. Extradición Pasiva.

3.2.5.1. *Ley 4/1985, de 21 de marzo, de Extradición Pasiva.*

3.2.6. Tribunal del Jurado.

3.2.6.1. *Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado.*

3.2.7. Orden Europea de Detención y Entrega.

3.2.7.1. *Ley 3/2003, de 14 de marzo, sobre la orden europea de detención y entrega.*

3.2.8. Equipos Conjuntos de Investigación Penal. Eficacia de Resoluciones de Embargo y de Aseguramiento de Pruebas. Ejecución de resoluciones que impongan sanciones pecuniarias.

3.2.8.1. *Ley 11/2003, de 21 de mayo, reguladora de los equipos conjuntos de investigación penal en el ámbito de la Unión Europea.*

3.2.8.2. *Ley 18/2006, de 5 de junio, para la eficacia en la Unión Europea de las resoluciones de embargo y de aseguramiento de pruebas en procedimientos penales.*

3.2.8.3. *Ley 1/2008, de 4 de diciembre, para la ejecución en la Unión Europea de resoluciones que impongan sanciones pecuniarias.*

3.2.9. Cooperación con la Corte Penal Internacional.

3.2.9.1. *Ley Orgánica 18/2003, de 10 de diciembre, de Cooperación con la Corte Penal Internacional.*

3.2.10. Depósitos Judiciales y Piezas de Convicción.

3.2.10.1. *Real Decreto 467/2006, de 21 de abril, por el que se regulan los depósitos, consignaciones judiciales en metálico, de efectos o valores.*

3.2.10.2. *Real Decreto 2783/1976, de 15 de octubre, sobre conservación y destino de piezas de convicción.*

3.2.11. Indulto.

3.2.11.1. *Ley de 18 de junio de 1870, por la que se establecen reglas para el ejercicio de la gracia de indulto.*

4. JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.**4.1. Normas Básicas de Enjuiciamiento.**

4.1.1. *Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.*

4.1.2. *Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. (Arts. 49, 109 a 120, 223 y 225).*

4.1.3. *Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. (Arts. 6.º, 52, 53, 56, 63 a 68, 108, 110, 112, 113 y 117 a 119).*

4.2. Normas Complementarias.

4.2.1. *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (Arts. 1.º a 10, 30 a 34, 42 a 44, 56 a 62, 102 a 126 y 139 a 146).*

4.2.2. *Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. (Arts. 213 a 249).*

4.2.3. *Ley 52/1997, de 27 de noviembre, de Asistencia Jurídica al Estado e Instituciones Públicas.*

5. JURISDICCIÓN LABORAL.

5.1. Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

5.2. Real Decreto 2756/1979, de 23 de noviembre, por el que el Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación asume parte de las funciones que tiene encomendadas.

6. ÍNDICE ANALÍTICO.